

CONCÓN, 18 NOV 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2383 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto de Pago N°2820 de fecha 04/10/21. Decreto Alcaldicio N°2067 de fecha 01/10/21 donde se procede a devolver dinero al Sr. Matthias Sebastián Pinto Van Sint Jan. Certificado Dominio Vigente, Folio N°107969 de fecha 22/09/21 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Orden de Ingreso, Folio Tesorería N°6285 de fecha 14/09/21.

VISTOS: El Art. 7° del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1) **MODIFÍQUESE** el Decreto Alcaldicio N°2067 de fecha 01/10/21 donde se procede a devolver dinero al Sr. Matthias Sebastián Pinto Van Sint Jan, ya que por error involuntario se digitó un nombre distinto a la Orden de Ingreso.

DONDE DICE:

1) **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$46.536.- a Matthias Sebastián Pinto Van Sint Jan, Cédula de Identidad [REDACTED] ya que el contribuyente realizó duplicidad de las cuotas del año 2020, por un monto de \$46.888 cada una. Se hace mención que el contribuyente realizó transferencia el día 15/07/20, por lo tanto, se generó intereses de un monto de \$352.- en razón de lo cual, se cobró de la segunda transferencia realizada el día 27/07/20.

DEBE DECIR:

1) **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$46.536.- a INMOBILIARIA PACÍFICO MONTEMAR, RUT N°76.413.967-4, ya que el contribuyente realizó duplicidad de las cuotas del año 2020, por un monto de \$46.888 cada una. Se hace mención que el contribuyente realizó transferencia el día 15/07/20, por lo tanto, se generó intereses de un monto de \$352.- en razón de lo cual, se cobró de la segunda transferencia realizada el día 27/07/20.

2) **IMPÚTESE** a la cuenta N°214.09.04 Otras Obligaciones Financieras, por un monto de \$46.536.-

3) **NOTÍFIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección [REDACTED]

4) **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPTO. DE CONTROL

SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

16 NOV 2021

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas Municipales



MIGUEL TOLEDO ALECRÍA
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado